Acta Nº 90

En San Juan a los veinticinco días del mes de setiembre de 2020, siendo las 9.00 hs. se constituyó de manera virtual a través del enlace

http://conferencias.unsj.edu.ar/b/dan-agh-ak9, la Comisión Negociadora de Nivel Particular de los docentes universitarios de la Universidad Nacional de San Juan, con participación de representantes de los IPUs, de los gremios ADICUS, SIDUNSJ y UDA, de las facultades y de rectorado, a fin de dar tratamiento a los puntos presentados por las partes.

Siendo las 12.30 hs. y no habiendo finalizado con la discusión de los temas tratados, se decidió pasar a un cuarto intermedio para el miércoles 30 de setiembre de 2020 a las 9.00 hs.

Iniciada la reunión luego del cuarto intermedio las partes acuerdan:

- Dar continuidad a la regularización de interinos de acuerdo al Art. 73, y al tratamiento de las Actas emitidas por las CCUT.
- Fijar una próxima reunión a fin de dar cumplimiento a lo expresado en el punto anterior, para el miércoles 7 de octubre del 2020.
- Encomendar a la Comisión Paritaria de titularizaciones de los IPUs, el tratamiento de las solicitudes de titularización de los cargos docentes con funciones en actividades dependientes de la Secretaría de Bienestar Estudiantil, en concordancia con lo dispuesto en el Acta Paritaria Nº 77.
- Tomar conocimiento del reclamo del docente Oscar Ernesto Antúnez y que el mismo seguirá a través de las actuaciones llevadas adelante por las partes.
- Los representantes de los sindicatos presentes solicitaron un reconocimiento de gastos por conectividad. Ante esta petición la representación de la UNSJ informa que debe pedir mandato a las autoridades.

6. Se transcribe lo solicitado por SIDUNSJ-CONADU según se detalla.

Reconocimiento de gastos extra por trabajo remoto desde el hogar.

 Reactivación del proceso de ingreso a Carrera Docente y regularización de interinos (Art. 73 – Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios).

 Reactivación de la discusión paritaria sobre normativa de ingreso a Institutos Preuniversitarios.

Condiciones de aplicación de eximiciones y nuevo régimen de licencias. Informe completo del estado actual de la planta docente y de la ejecución presupuestaria 2020 de la UNSJ.

 Prórroga de entrega de informes de avance de proyectos de investigación, creación y extensión.

Siendo las 10.00 hs y no habiendo más temas por tratar se da por finalizada la reunión.

Dr. Horroto Angencia Sec. de Educ. Técnica y Formación Profesional UDA Seccional San Juan

A Di Cus

ESTEBAN ERGALITO Secretario Se

Dr. DANIEL BUSTOS
SECRETARIO ACADÉMICO
SECRETARIO ACADÉMICO
ANDERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN